



# COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.

RB – 028- 08

San Isidro, 27 de agosto de 2008

Señores

**COMISION NACIONAL SUPERVISORA  
DE EMPRESAS Y VALORES – CONASEV**

Presente.-

Ate. Sr. Carlos Rivero Zevallos  
Gerente General (e)

De nuestra consideración:

De conformidad con el Artículo 28° del Texto Único Ordenado de la “Ley del Mercado de Valores” aprobado por Decreto Supremo 093-2002- EF y el “Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones”, aprobado por la Resolución CONASEV No 107-2002-EF/94.10, cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente:

El Directorio de la Compañía, en su sesión del día 26 de agosto de 2008, ha tomado conocimiento de que un conjunto de accionistas de la clase A de nuestra empresa ha iniciado un proceso de negociaciones con terceros inversionistas para efectos de decidir la transferencia de sus acciones. La operación podría suponer la transferencia de más del 50 % de las acciones clase A de la Empresa.

Cabe señalar que, a la fecha, las negociaciones se encuentran en una fase inicial, no existiendo certeza respecto de si ellas culminarán efectivamente en una transferencia. Tampoco es posible determinar a la fecha el número final de los accionistas y acciones que resulten incluidas en la transacción.

La negociación se está efectuando exclusivamente por los accionistas. La Compañía no conoce la identidad de los terceros inversionistas antes indicados.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

**Sergio Escalante Ruiz**  
Sub Gerente General Corporativo  
Representante Bursátil